



Embajada de España

Tegucigalpa-Honduras

**RESOLUCIÓN del Órgano de selección de la convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de Auxiliar.**

De conformidad con la base 4.2 de la Convocatoria de 16 de agosto de 2023 para ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de Auxiliar, se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos (Anexos I y II) y se anuncian las instrucciones para la primera prueba de la fase de oposición (Anexo III).

Fecha de la resolución: la de la firma electrónica.

EL SECRETARIO SUPLENTE  
José Alfonso Gálvez Reyes

LA PRESIDENTA  
Cinthya Breña Testal



CSV : GEN-ded3-4bf8-07af-9cd0-b5fe-e0c2-178e-a544

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ALFONSO GÁLVEZ REYES | FECHA : 12/09/2023 20:01 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : CINTHYA BREÑA TESTAL | FECHA : 12/09/2023 20:53 | Sin acción específica





Embajada de España

Tegucigalpa-Honduras

## ANEXO I

Convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en la  
Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de Auxiliar

### RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Identificación	Apellidos	Nombre
...1990...71	Argeñal Ávila	Nicole Alejandra
...1995...26	Argueta Zuniga	Alejandra Isabel
...1985...63	Bú Bazán	Stephanie
...1992...24	Castillo García	Gloria Joselin
...1993...76	Castillo López	Militza Deyanira
...1990...71	Argeñal Ávila	Nicole Alejandra
...1991...77	Díaz Tercero	Gabriela Alejandra
...1990...21	Discua Maldonado	Claudia Macarena
...1977...29	Durón Pineda	Ana Carlota
...1996...71	Euceda Herrera	Delmer Gerardo
...1987...41	Fonseca Ramos	Karlis Alicia
...1996...24	Gómez Jiménez	Javier Ernesto
...1997...53	Gonzáles Melendez	Ana Mabell
...4580	Mateo Arellano	Rosa María
...1981...50	Morales Ruiz	Lourdes Estela
...6940	Navas Iscoa	Cristian Alfredo
...4738	Prieto Arderius	José Luis
...2001...22	Reaños Rodas	Ángel Adrián
...1990...45	Redondo Flores	Wendy
...1979...78	Salomón Rubí	Telma María
...7566	Selim Mardini	Mohamed
...1995...08	Silva Flores	Sharon Nicole
...1980...13	Valle Cabrera	Karla Patricia



CSV : GEN-ded3-4bf8-07af-9cd0-b5fe-e0c2-178e-a544

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ALFONSO GÁLVEZ REYES | FECHA : 12/09/2023 20:01 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : CINTHYA BREÑA TESTAL | FECHA : 12/09/2023 20:53 | Sin acción específica





Embajada de España

Tegucigalpa-Honduras

## ANEXO II

Convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en la  
Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de Auxiliar

### RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Identificación	Apellidos	Nombre	Causa de exclusión
....1558·	Cruañes Peris	Bruno	Falta firma en formato de solicitud; Título académico ilegible
....1991...49	Flores Moncada	Sandra Lizzeth	No presenta título académico





Embajada de España

Tegucigalpa-Honduras

### ANEXO III

#### INSTRUCCIONES DE CELEBRACIÓN DE PRUEBA DE CULTURA GENERAL CORRESPONDIENTE AL NIVEL DE TITULACIÓN REQUERIDO PARA LA CATEGORÍA DEL PUESTO CONVOCADO, DE CONOCIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS REPRESENTACIONES ESPAÑOLAS EN EL EXTERIOR

<b>Fecha</b>	Miércoles 20 de septiembre de 2023
<b>Hora</b>	10.00 horas
<b>Lugar</b>	Centro Cultural de España en Tegucigalpa 655 Calle de la Colonia Palmira, Tegucigalpa, Honduras

1. Las personas aspirantes admitidas deberán personarse puntualmente en la fecha, hora y lugar indicados arriba aportando su documento de identificación original (DNI o pasaporte). Se realizará un único llamamiento, por lo que las personas aspirantes que no se encuentren presentes no podrán realizar la prueba práctica, quedando descalificadas de todo el proceso.
2. La prueba consistirá en el desarrollo de un examen escrito de 25 preguntas con respuestas múltiples.
3. No se penalizarán las respuestas erróneas ni las preguntas no contestadas. Cada respuesta correcta se valorará con 0,4 puntos.
4. El examen se puntuará de 0 a 10 puntos, siendo necesario un mínimo de 5 puntos para pasar a la siguiente prueba.
5. Las personas aspirantes dispondrán de un máximo de una (1) hora para responder el examen escrito.
6. Aquellas personas aspirantes que necesiten un certificado de asistencia, deberán solicitarlo en el correo electrónico [emb.tegucigalpa@maec.es](mailto:emb.tegucigalpa@maec.es). El certificado será firmado electrónicamente y remitido por la misma vía.
7. Las calificaciones de los candidatos que realicen la prueba serán publicadas en la página web de la Embajada de España en Tegucigalpa



CSV : GEN-ded3-4bf8-07af-9cd0-b5fe-e0c2-178e-a544

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ALFONSO GÁLVEZ REYES | FECHA : 12/09/2023 20:01 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : CINTHYA BREÑA TESTAL | FECHA : 12/09/2023 20:53 | Sin acción específica

